



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 103 - 2026

COMERCIALIZACIÓN ILEGAL POR REDES SOCIALES Y PÁGINA WEB DE PRODUCTOS SANITARIOS (COSMÉTICOS) SIN NOTIFICACIÓN SANITARIA

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

La Digemid realizó la verificación de la denuncia recibida sobre la promoción y comercialización ilegal realizada a través de redes sociales (Instagram, Facebook y TikTok) y la página web <https://sacredgaia.pe/?srsltid=AfmBOoq7atiOKaxlGXjYOWjoo4i1VX4HZzIGFNk51SchlejsKLDV LXn-> por la empresa **SACRED GAIA S.A.C.** tienda virtual que viene ofreciendo el producto sanitario (cosmético) **EURIALE** Acondicionador Natural: Hibiscus, Romero, Ortiga y Hierba Luisa, frasco x 300 mL el cual, no cuenta con Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) otorgado por la Digemid, requisito indispensable para su comercialización en el país.

Los productos comercializados por la empresa SACRED GAIA S.A.C. son de procedencia desconocida, no ofrece garantía de calidad, seguridad y eficacia, se desconoce su contenido real, presencia de sustancias NO declaradas, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte, representando un riesgo para las personas que lo usen. (Anexo).

La Digemid, recomienda a los profesionales de la salud, pacientes y población en general:

- No adquirir y no consumir productos cosméticos sin Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) ni adquirir productos que provengan de establecimientos farmacéuticos no autorizados, ya que podrían corresponder a productos fraudulentos o falsificados, que pueden poner en riesgo la salud de la población.
- Tener en cuenta que muchos de estos productos ilegales se comercializan en lugares sin autorización como ferias y/o en las redes sociales, página web y distribuidos por mensajería nacional e internacional.

Por ello, la Digemid recomienda a la población en general adquirir o usar productos sanitarios de tipo cosmético verificando que en los envases esté impreso el número de notificación sanitaria obligatoria (NSO), el número de lote y nombre del importador o fabricante.

Existiendo la posibilidad de que este producto cosmético con las observaciones sanitarias mencionadas haya sido adquirido o esté en posesión de los pacientes, se recomienda abstenerse de utilizarlos. La Digemid realiza la presente comunicación a fin de salvaguardar la salud de la población y evitar problemas que se puedan derivar de su utilización.

Asimismo, las personas podrán verificar si la empresa que comercializa productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios se encuentra registrada en la Digemid, hacerlo al siguiente link: <https://serviciosweb-digemid.minsa.gob.pe/Consultas/Establecimientos>

Lima, 31 de agosto de 2026



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

Anexo:

Fotografía del producto EURIALE Acondicionador Natural: Hibiscus, Romero, Ortiga y Hierba Luisa, frasco x 300 mL

- Red social TikTok de SACRED GAIA S.A.C (<https://tiktok.com/@sacredgaiaorganica>)

